

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026, REFERENTE AL EXAMEN DE LA
DOCUMENTACIÓN PREVIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR__2025_613320 (CLAVE: 01-JA-2343-0.0-0.0-AT)

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS AUTOVÍA DEL OLIVAR A-316. TRAMO: MARTOS-INTERSECCIÓN CON LA A-6051 (JAÉN). TRAMO I: MARTOS-ARROYO SALADO.

En la sede de la Delegación Territorial en Jaén sita en Paseo Santa María del Valle s/n siendo las 9:00 horas del 30 de abril 2026, se reúnen para la apertura y el examen de la documentación previa a la adjudicación, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Acuerdo del Delegado Territorial de 4 de febrero de 2026, que a continuación se relacionan:

Rosa María Martínez Pérez, Secretaria General Provincial, en calidad de Presidenta de la Mesa de Contratación.

Macarena Sánchez Mena Interventora Provincial en Jaén

Encarnación Isabel Miranda Cabrera, Técnico habilitada por el Gabinete Jurídico Provincial, como representante del Servicio Jurídico Provincial.

José Luis Garrido Margolles Jefe de Servicio de Personal y Administración General

Marta M.ª Gámez Melero, Jefa de Servicio de Carreteras, en calidad de vocal.

Ana María Merlo Calvente, Jefa de Sección de Contratación, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.



ANA MARIA MERLO CALVENTE		06/05/2026 08:55:01	PÁGINA: 1 / 3
ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw4TfVnhqL011YrQC7At68wReLp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión poniéndose de manifiesto que en el Acta de la Mesa correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de marzo de 2026, se produce la clasificación de empresas por orden decreciente según los criterios de adjudicación e identifica a la empresa licitadora UTE: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS SOCIEDAD LIMITADA - TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL - ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. con NIF núm. B18950550 la primera, B84840685 la segunda, B93061430 la tercera, como la que ha obtenido mayor puntuación, y por tanto, la que ha presentado la mejor oferta para la Administración conforme a los parámetros establecidos en el PCAP, por un importe total de adjudicación de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (777.777,00 €).

Por el servicio correspondiente, se requirió por medios electrónicos a través de SIREC, a la empresa propuesta para que dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento presente a través de dicho medio electrónico la documentación justificativa previa a la adjudicación a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP y Cláusula 10.7 del PCAP. Estableciendo como fecha límite el 15 de abril a las 23:59 horas.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo a través de Sirec por la empresa UTE: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS SOCIEDAD LIMITADA - TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL - ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L., atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del PCAP, comprobando que la documentación presentada está completa y cumple todos los requisitos exigidos en el PCAP, por lo que acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa UTE: ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS SOCIEDAD LIMITADA - TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL - ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES, S.L. por un importe total de adjudicación, de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (777.777,00 €), con el siguiente desglose:

Importe de adjudicación sin IVA: 777.777,00 €

Importe IVA (21,00%): 163,333,17 €

Importe total adjudicación: 941,110,17 €

ANA MARIA MERLO CALVENTE		06/05/2026 08:55:01	PÁGINA: 2 / 3
ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw4TFVnhQL011YrOC7At68wReLp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que es aprobada en este acto y que será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Rosa María Martínez Pérez

LA SECRETARIA DE LA MESA

Ana María Merlo Calvente

ANA MARIA MERLO CALVENTE		06/05/2026 08:55:01	PÁGINA: 3 / 3
ROSA MARIA MARTINEZ PEREZ			
VERIFICACIÓN	NJyGw4TFVnhqL011YrQC7At68wReLp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	